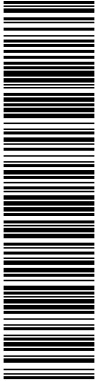


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO COMISARIO INT	N: 2025/1457
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: WYGUJ-8KVU9-G3GPZ Fecha de emisión: 24 de Febrero de 2025 a las 11:58:47 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 24/02/2025 11:57
	ESTADO FIRMADO 24/02/2025 11:57



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:57:27 del día 24 de Febrero de 2025 Valeriano Díaz Baz. WYGUJ-8KVU9-G3GPZ 590699959598C144E0DCFE6A8C04A5DF17DA4965 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 16 de enero de 2025 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de una plaza de Comisario/a de Policía Local de nuevo ingreso correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Carlos Moullia Ariza

Vocales:

Titular, Verónica Vaquero Luengo
Suplente, María Begoña Marín Ruiz

Titular, Germán Treceño Llorente
Suplente, José Luis Hidalgo Ortega

Titular, Gema González Toledo
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Secretario/a:
Titular, Nuria Rodríguez Martín
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen